



LOS SINDICATOS DE LA POLICÍA NACIONAL INSTAN AL TC A GARANTIZAR LA EFICACIA DE SUS RESOLUCIONES

6 De octubre de 2017

Las organizaciones sindicales arriba firmantes, la totalidad de las representativas en la Policía Nacional, han procedido en la mañana de hoy al registro de un escrito en el Tribunal Constitucional en el que instan a este órgano jurisdiccional a que, de oficio adopte cuantas medidas sean necesarias para garantizar la eficacia de sus decisiones, apuntando entre otras cuestiones más, a la suspensión celebración del Pleno que se celebrará el próximo día 9 en el Parlamento de Cataluña, a la convocatoria ante el Tribunal de varios responsables políticos, o a encomendar al Gobierno de la Nación la ejecución de todos los actos necesarios para impedir la celebración del citado acto.

Igualmente, se informa de que los servicios jurídicos de estas organizaciones sindicales, están trabajando en **"unidad de acción"**, en el estudio y valoración de cuantas medidas legales se estimen oportunas para la defensa de los derechos e intereses de los miembros de la Policía Nacional.

Nota de prensa